

Nº 698/SEC/09

Valparaíso, 4 de agosto de 2009.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que incorpora al seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la ley Nº 16.744 al personal civil de las empresas que señala, correspondiente al Boletín Nº 6.427-13.

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado tanto en general, cuanto en particular -los artículos 1º, 2º y 5º permanentes y el artículo transitorio-, con el voto afirmativo de 32 señores Senadores, de un total de 38 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.123, de 2 de junio de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado